

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000149

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N. -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.05 - Oficina General De Asesoría Jurídica									
29/10/2024	0000000785	482200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
29/10/2024	0000000785	767500830001	CÁMARA WEB - WEBCAM 1080 X 1920 PÍXELES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
301852.03.11.02 - Sub Gerencia De Servicios Municipales									
30/10/2024	0000000791	952201630030	AMPLIFICADOR DE AUDIO DE 75 W	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
301852.03.12.01 - Sub Gerencia De Servicios Sociales									
28/10/2024	0000000782	071100436698	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTION Y DIRECCION TECNICA DE DEPORTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
29/10/2024	0000000786	091100010142	BEBIDA GASEOSA X 3.3 L	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00
29/10/2024	0000000786	091100020018	AGUA MINERAL SIN GAS X 620 mL	Unidad	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00
301852.03.12.03 - Omaped									
31/10/2024	0000000795	090600020087	FIDEOS TALLARÍN DELGADO ESPAGUETTI X 500 g	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
31/10/2024	0000000795	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
31/10/2024	0000000795	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGAY

CPC. Rely De la Cruz Llalahuí
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad